

hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de condiciones Económico-Administrativas Tipo:

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesaria.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de
con domicilio en
Callenúm.
can D.N.I. núm. en su propio nombre
(o en representación de), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha
y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para,
las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar la extracción de los áridos objeto de este Concurso en la cantidad de .. (letras sin céntimos) pesetas/m³, efectuando los referidos trabajos en un plazo máximo de cuatro años y con la penalización señalada en la cláusula 4 del correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas. Fecha y firma del proponente.

Este escrito se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de marzo de 1988.- El Presidente Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO de adjudicación.

La Corporación Municipal Plenaria, en sesión celebrada el día 17 de marzo del año actual, adjudicó mediante Concurso Público la concesión de los servicios de recogida de residuos sólidos, limpieza viaria, limpieza de playas, limpieza de centros escolares públicos y otros análogos de esta ciudad de Algeciras, a la Empresa Sociedad General de Residuos, S.A., por un importe de 588.318.661 pesetas y plazo de diez años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación, a los efectos oportunos.

Algeciras, 5 de abril de 1988.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

ANUNCIO (PP. 335/88).

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 93 del Reglamento de Contratos del Estado, se pone en conocimiento de los interesados que, tras ser resuelta por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de marzo de 1988, la reclamación presentada contra el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para el otorgamiento de Licencias Municipales para la explotación de los Servicios de temporero que se establezcan en las playas y zonas marítimo-terrestre del término municipal de Benalmádena, el plazo de 20 días para presentación de proposiciones que fue interrumpido el día 16 de marzo de 1988, comenzará a contar nuevamente en su integridad, a partir del siguiente de la última publicación del presente anuncio en el BOE, BOJA y BOP.

Benalmádena, 28 de marzo de 1988.- El Alcalde.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE UBEDA

ANUNCIO de concurso (PP. 318/88).

Don Arsenio Moreno Mendoza, Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Ubeda.

Hace saber: Que el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Ubeda, ha resuelto convocar concurso para el arrendamiento del Servicio de Limpieza del Pabellón Polideportivo Municipal, de acuerdo con el siguiente resumen:

Objeto. Arrendamiento del Servicio de Limpieza de las instalaciones y dependencias del Pabellón Polideportivo Municipal de la ciudad de Ubeda.

Tipo de licitación. Consiste en la satisfacción por el Patronato de un canon de ochocientos cuatro mil trescientas veintiocho pesetas, presentándose las proposiciones a la baja.

Duración. Desde la formalización del contrato en escritura pública hasta el día 31 de diciembre de 1988, prorrogándose por anualidades hasta un máximo de nueve.

Garantías. Provisional, el 2% del costo anual del servicio fijado en el estudio económico en la cantidad indicada en el apartado 2. Definitiva, el 4% de lo cantidad anual en la que se realice la adjudicación.

Pago. Se efectuará por meses vencidos, fraccionando en doceavos partes el precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Patronato, oficinas Municipales, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al día en que aparezca el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo se encontrarán de manifiesto en dichas oficinas el pliego de condiciones y demás documentos integrantes del expediente.

MODELO DE PROPOSICION

Don
con domicilio en calle nº
titular de D.N.I. nº, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de
según acredita con), enterado del pliego de condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para el arrendamiento del Servicio de Limpieza en el Pabellón Polideportivo Municipal de la ciudad de Ubeda, anunciado en el Boletín Oficial del Estado nº de fecha, se compromete a prestar dicho servicio, mediante el precio de (la cantidad deberá fijarse en letras) pesetas, todo ello con estricta sujeción a dichos pliegos y estudio económico. (Fecha y firma).

Apertura de pliegos. La apertura de pliegos tendrá lugar en la casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en el que se cumplan los veinte también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Ubeda, 8 de marzo de 1988.- El Presidente.

ANUNCIO de concurso (PP. 319/88).

Don Arsenio Moreno Mendoza, Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Ubeda,

Hace saber: Que conforme al acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día uno de diciembre de 1987, se anuncia el siguiente Concurso:

Objeto. Arrendamiento del Servicio de Piscina Municipal de la ciudad de Ubeda.

Tipo de licitación. El tipo de licitación que se establece está constituido por las tarifas del servicio señaladas en el pliego de condiciones, pudiendo ofertarse en las propuestas el abaratamiento de las mismas, así como un canon anual en metálico a satisfacer al Patronato Municipal de Deportes.

Duración. Será de cinco años a partir de la formalización del contrato en escritura pública, prorrogable por otro período igual.

Garantías. Provisional del 2% sobre un millón setecientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve pesetas y la definitiva del 25% de dicha cantidad, a la que habrá que añadir igual porcentaje del importe anual del canon, si el adjudicatario lo hubiera ofrecido.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Patronato, Oficinas Municipales, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho plazo se encuentran de

manifiesto en dicha Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos integrantes de expedientes.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en calle nº titular de D.N.I. nº en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de según acredita con), enterado del pliego de condiciones y estudio económico anejo que han de regir el concurso para el arrendamiento del Servicio de Piscina Municipal de la ciudad de Ubeda, anunciado en el Boletín Oficial del Estado nº de fecha se comprometo a prestar dicho servicio, mediante el pago de un canon anual por importe de (en letras) pesetas y utilizando las siguientes tarifas:

	LABORABLES	FESTIVOS
A) Entrada de adultos
B) Entrada de niños menores de diez años
C) Abono de diez baños para adultos
D) Abono de diez baños para niños menores de diez años

(El importe de las tarifas propuestas debe escribirse en letras).
 Todo ello con escrita sujeción a dichos pliegos y estudio económico (fecha y firma).
 Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en el que se cumplan los veinte también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Ubeda, 8 de enero de 1988.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 359/87).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Almería, Sección de Minas, hace saber que por Resolución de 22 de abril de 1987, de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación.

Nombre: «Gomoral»; Expediente número: 39.921, dos fracciones; Mineral: Arcillas y Margas (Sección C) de la Ley de Minas; Cuadrículas: Ciento cincuenta y dos y veinticuatro; Términos municipales: Tabernas y Gador; solicitante: Silicatos Andaluces, S.A.; con domicilio en Almería, C/ Regocijos nº 81.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 24 de abril de 1987.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de acto previa a la ocupación de la finca nº 1 de las obras de mejora de trazado en la C-440, de Jerez a Algeciras, p.k. 27 al 30. Localidad: Medina Sidonia (JA-1-CA-119).

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 11.2.88, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-1-CA-119 «Mejora de trazado en la C-440, de Jerez a Algeciras, p.k. 27 al 30. Localidad: Medina Sidonia».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los Presupuestos de Inversiones Autofinanciadas de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícita la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de fecha 10.3.88.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de Expropiación Forzosa, se hace saber al afectado de la finca que al final se relaciona, que el día 28 de abril de 1988, a partir de las 10,30 horas, deberá personarse en el Ayuntamiento de Medina Sidonia, poro sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acto previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que el efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes

afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento del acto previo, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

Finco nº 1 - «El Mochorro». Hora: 10,30. Propietario: D. Angel Bohórquez. Superficie: 48.693 m².

Cádiz, 4 de abril de 1988.- El Delegado, Alfonso López Almagro

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre tipos de referencia (PP. 377/88).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 983/1988, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencio de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de febrero de 1988, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 13,875 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 8,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencio (en porcentaje)		
		Activo	Pasivo	
1987	Marzo	13,375	8,125	
	Abril	13,250	8,125	
	Mayo	13,625	8,250	
	Junio	13,750	8,250	
	Julio	13,750	8,250	
	Agosto	13,875	8,375	
	Septiembre	13,875	8,250	
	Octubre	13,750	8,375	
	Noviembre	13,875	8,500	
	Diciembre	13,625	8,375	
	1988	Enero	13,875	8,625
		Febrero	13,875	8,625

En lo que se refiere a plazos, lo base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 12 de abril de 1988.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios